



FIRMADO POR

El Alcalde en funciones de Valle de Egüés /
Eguesibarko alkate ordeia
Javier Villanueva Aldave
07/08/2025



NIF: P3108500D

CONTRATACION

Expediente 230110Y

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante Resolución de Alcaldía número 2154 de fecha 3 de julio de 2025, se acordó aprobar el expediente para la contratación del suministro e instalación de equipamiento en las instalaciones deportivas de Sarriguren (Valle de Egüés), a través del procedimiento abierto, según condicionados económico-administrativos y técnicos que obran en el expediente, por un importe estimado anual de 34.000 euros, IVA excluido, para el Lote 1 (Canastas); de 22.300 euros, IVA excluido, para el Lote 2 (Equipamiento de fútbol y protecciones) y de 67.000 euros, IVA excluido para el Lote 3 (Sala de musculación).

Por el importe y duración del contrato, la competencia para la aprobación del expediente corresponde a la Alcaldía del Ayuntamiento del Valle de Egüés. Tal competencia fue delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Resolución 1854/2023.

Publicado el anuncio en el Portal de Contratación de Navarra, durante el plazo de presentación de proposiciones se han presentado las empresas siguientes:

- Lote 1: NALON PROYECTOS Y DISTRIBUCIONES, S.L.
- Lote 2: No se ha presentado ninguna empresa a este lote.
- Lote 3: MUÑECAS SAICA, S.L.
- Lote 3: EXERCYCLE, S.L.
- Lote 3: TECHNOGYM TRADING, S.A.

Dada la urgencia existente para que los trabajos mencionados se adjudiquen a la mayor brevedad por la proximidad del inicio del curso escolar y por no poder esperar a la celebración de la próxima Junta de Gobierno, es necesario avocar la competencia delegada por esta Alcaldía a la Junta de Gobierno Local y declarar el Lote 2 desierto, a la espera de la reunión de la Mesa de Contratación para la adjudicación de los Lotes 1 y 3.



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURI ARBIZU
12/08/2025



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AKEF U2J2 C3NN QVA3

Resolución Nº 2440 de 07/08/2025 "Resolución avocación competencias licitación equipamiento lote desierto (2)" - SEGRA 87697

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde en funciones de Valle de Egüés /
Eguesibarko alkate orde
Javier Villanueva Aldave
07/08/2025



NIF: P3108500D

CONTRATACION

Expediente 230110Y

Por todo lo anteriormente expuesto, y al amparo de la delegación de alcaldía conferida por Resolución de Alcaldía número 2314 de fecha 22 de julio de 2025, **HE RESUELTO:**

1º.- Con avocación de la delegación efectuada en Junta de Gobierno Local por las razones expuestas en el expositivo, declarar desierto el Lote 2 (Equipamiento de fútbol y protecciones).

2º.- Notificar el presente acuerdo a todos los participantes en la licitación, al servicio de Intervención y a cuantos otros pudieran resultar interesados en su conocimiento.

Así lo resuelve, manda y firma el Sr. Javier Villanueva Aldave como Alcalde en funciones, en Sarriguren (Valle de Egüés), a la fecha de la firma.

Ante mí,
EL SECRETARIO



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURI ARBIZU
12/08/2025



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AKEF U2J2 C3NN QVA3

Resolución Nº 2440 de 07/08/2025 "Resolución avocación competencias licitación equipamiento lote desierto (2)" - SEGRA 87697

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>